



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




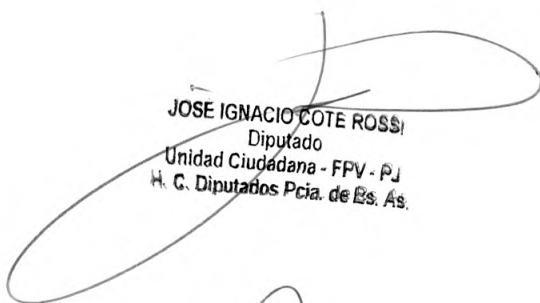
PROYECTO DE DECLARACION

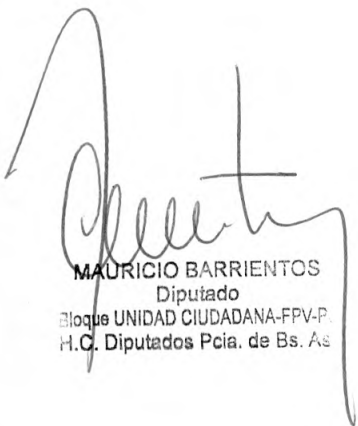
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Homenajear al ex presidente Néstor Carlos Kirchner al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento y declarar de interés las acciones conmemorativas que se realicen en su honor.

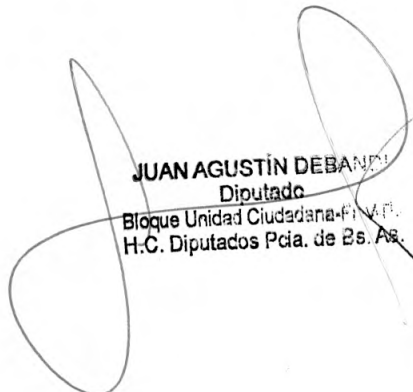

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FACUNDO BUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.




CARLOS JULIO MORENO
Presidente (1º)
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El 27 de octubre se cumplen 8 años del fallecimiento del ex presidente de La Nación Néstor Carlos Kirchner.

Néstor asumió el gobierno en un contexto signado por el agotamiento del modelo neoliberal, en medio de una de las crisis sociales, económicas y políticas más terribles que haya vivido nuestro país.

Asumió con profunda responsabilidad la titánica tarea de reconstruir la patria, prometiendo *"no dejar sus convicciones en la puerta de la casa rosada"*. Tomó las riendas de un país azotado y humillado por décadas de neoliberalismo, represión y desprecio al pueblo, para trazar el camino de la reparación social al mismo tiempo que abría paso a la política de Derechos Humanos, devolviendo la dignidad a miles de compatriotas ofendidos por el olvido y la injusticia.

Su política se centró en la reconstrucción de un Estado desguazado y sus instituciones desarticuladas, para avanzar en el proceso de recuperación del aparato productivo y de recomposición del tejido social. De esta manera, se impulsó un modelo de crecimiento autónomo nacional, orientado al desarrollo de una matriz productiva y la generación de un proceso virtuoso de crecimiento con justicia social, independiente del tutelaje de los organismos de crédito internacional, consolidado a partir de la política de desendeudamiento soberano, la soberanía energética y la integración latinoamericana.

Por ello, el pleno empleo, la dignificación del trabajador/a a través de un sostenido crecimiento del salario y la expansión de la demanda, la defensa de los ámbitos legítimos de negociación colectiva, el privilegio a la protección de las fuentes de trabajo, la ampliación de derechos y la incorporación de las grandes mayorías, especialmente los jóvenes a la política y a la "cosa pública", conformaron los ejes constitutivos del proyecto nacional.



Los Derechos Humanos y la igualdad estructuraron y fueron el eje rector del conjunto de las políticas públicas. En ese sentido, la comprensión de que las potencialidades humanas no pueden desplegarse con plenitud sin un marco protector, colocaron al Estado en el centro de la escena, retomando su responsabilidad de garantizar -a partir de la construcción de posibilidades genuinas para la ampliación de derechos- los marcos regulatorios y las condiciones sin las cuales ninguna felicidad es posible.

Desafió a los poderes concentrados, a las corporaciones acostumbradas a doblegar gobiernos a través de sus chantajes y sus voraces exigencias.

Se enfrentó a los organismos de crédito internacional, al ALCA, para recuperar nuestra tradición soberana de lucha y hermanarnos con nuestros hermanos y hermanas latinoamericanas en el sueño de la Patria Grande.

Desacralizó el poder, abriendo las puertas a la participación popular en la gestión y diseño de las políticas públicas.

Supo desde siempre que mejorar la vida de los que menos tienen suponía abrir zonas de conflicto y atravesar desafíos, de esos que suelen desencadenar los poderosos para impedir, como lo venían haciendo desde hace décadas, que se redefinieran las condiciones, injustas y desiguales, de la distribución de la renta.

Alguien que tomó una decisión central y decisiva: prohibir la represión de cualquier protesta social al mismo tiempo que desautorizaba el uso de armas de fuego de parte de las fuerzas policiales y que avanzó como nunca antes en una política revolucionaria de derechos humanos que, en el 2010, produjo la sentencia de prisión perpetua en cárcel común de Videla y Menéndez. Porque conocía profundamente la historia maldita de muerte y represión se opuso a reproducirla en su gobierno.

Porque abrió caminos, porque marcó un rumbo, porque emocionó nuestras almas, porque nos sentimos queridos, protegidos y ayudados, porque interpretó nuestras ansias y canalizó nuestro amor.

Porque está insoportablemente vivo. Porque está más vivo que nunca.

Es por lo expuesto que solicitamos a legisladoras y legisladores acompañar este proyecto.

CARLOS JULIO MORENO
Vicepresidente 1º
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FACUNDO INFELTIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.